

# INFORME DE GESTIÓN

2023



## EQUIPO PERMANENTE

### Dirección Ejecutiva

Hernando Herrera Mercado

### Gerencia Legal y Administrativa

Leonardo David Beltrán Rico

### Abogados e Investigadores

Natalia de Zubiría Posada - Secretaria de Junta Directiva

Mariana Hurtado Marín

### Comunicaciones

Cristian Steven Muñoz Castro - Gerente de Comunicaciones

Joe Alexander Castillo Gómez - Diseñador Digital

### Coordinación Administrativa y Eventos

Natalia Fernanda Rozo Ospina – Gerente de Eventos

María Cristina Díaz Gómez- Asistente de la Dirección Ejecutiva

Martha Liliana Barreto Guzmán – Servicios Generales

### Economista

Luis Alejandro Perilla Morales

### Área Financiera, Personal y Tesorería

Martha Leticia Rodríguez Yepes – Gerente Tributaria y Financiera

Anderson Steven Regalado Villalobos – Jefe de Personal y Tesorería

Karen Sophie Rodríguez Álvarez – Auxiliar Contable

## JUNTA DIRECTIVA

### Grupo Bolívar S.A.

José Alejandro Cortés Osorio - Presidente Honorario

### Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

Fabián Andrés Hernández Ramírez - Presidente

### Bavaria & CIA S.C.A.

Samira Fadul Solano

### Cámara de Comercio de Bogotá

Ana María Fergusson Talero

### Grupo Bolívar S.A.

María del Pilar Alina Galvis Segura

### Grupo Nutresa S.A.

Jairo Iván González Gómez

### Grupo Sura

Juan Luis Múnera Gómez

### Manuelita S.A.

Harold Enrique Rafael Eder Garcés

### Organización Corona S.A.

Ana María Delgado González

### Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo S.A.S

Luis Fernando Pabón Pabón

### Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá

Juan Carlos Botero Navia

### Valorem S.A.S.

Carlos Iván Rave Varón

### BBVA Colombia S.A.

Ulises Canosa Suárez

Hasta abril 2023

### Universidad del Rosario

José Alberto Gaitán Martínez

Hasta abril 2023

## ASOCIADOS

### Grandes Benefactores

Cámara de Comercio de Bogotá  
Grupo Bolívar S.A.  
Grupo Sura  
Organización Corona S.A.  
Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo S.A.S.  
Postobón S.A.  
Valorem S.A.S.

### Benefactores

Bavaria & CIA S.C.A.  
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. BIC.  
Grupo Argos S.A.  
Manuelita Corporativa S.A.S.  
Promigas S.A. ESP.  
Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.

### Patrocinadores

Asobancaria  
BBVA Colombia S.A.  
Fundación Nutresa  
Ladrillera Santafé S.A.  
Tecnoquímicas S.A.

### Afiliados

Casa Editorial El Tiempo S.A.  
Estudios Palacios Lleras S.A.S.  
Fundación Proantioquia  
Mauricio González Cuervo  
Universidad del Rosario  
Universidad Javeriana de Cali

### Aliados Estratégicos Fundadores

Acoplásticos  
ACOPI  
Corpo Aburra Sur  
Corporación Calidad  
Editorial Aguas Claras - Diario El Nuevo Día  
Fedesarrollo  
Fundación Social  
Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Oló-  
zaga

Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá  
Universidad Central  
Universidad de los Andes  
Universidad La Gran Colombia

# TABLA DE CONTENIDO

<b>I.</b> CUMBRE DE LA JUSTICIA Y PREMIOS EXCELENCIA EN LA JUSTICIA. . . . .	<b>8</b>
<b>II.</b> ELECCIÓN TRANSPARENTE. . . . .	<b>12</b>
<b>III.</b> OBSERVATORIOS. . . . .	<b>13</b>
<b>IV.</b> VOCERÍA ACADÉMICA E INTERVENCIONES SOBRE TEMAS DE COYUNTURA . . . . .	<b>18</b>
<b>V.</b> POSICIONAMIENTO MEDIÁTICO Y VIRTUAL . . . . .	<b>23</b>
<b>VI.</b> PROYECTOS EXTERNOS. . . . .	<b>28</b>
<b>VII.</b> ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES . . . . .	<b>32</b>

## Introducción

En el año 2023 la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) continuó posicionándose no solo como centro de pensamiento líder en materia de justicia (cuyos proyectos, eventos y contenidos lograron llegar a diferentes sectores de la sociedad), sino, también, como referente necesario en los escenarios públicos, privados y académicos en los cuales se trataron diferentes temas atinentes al funcionamiento de este sector de nuestro país. Por cuenta de lo antes señalado, la CEJ es un modelo a replicar a nivel mundial como ejemplo en la búsqueda del mejoramiento del servicio de justicia, la defensa de la institucionalidad y la promoción de la seguridad jurídica.

Durante este periodo, la CEJ desempeñó un rol fundamental para hacer frente a los retos de la justicia, y para impulsar mecanismos tendientes a hacerla más eficiente y de mayor acceso. Igualmente, y como garante preponderante de la autonomía judicial, la CEJ propició el rechazo a los proyectos legislativos que proponían una Corte Agraria y Rural, respaldando, por el contrario, la creación amplia y suficiente de despachos judiciales sin tener que cercenar facultades que hoy en día ejecutan eficientemente las Altas Cortes. Del mismo modo lo expresó la CEJ cuando se propuso la creación de la denominada Corte Electoral, en desmedro de las facultades que frente al tema posee el Consejo de Estado. Asimismo, rechazó diversas propuestas que podrían resultar en impunidad y que irían en contravía de la separación de poderes, como fue en el caso de las iniciativas que pretendían añadirse a la Ley 2272 de 2022, conocida como la ley de la Paz Total, y que resultarían en la posible vulneración de los derechos de los ciudadanos y a los principios del debido proceso.

También la CEJ realizó enfáticos pronunciamientos cuando se puso en vilo la transparencia o independencia judicial. En este sentido, se realizaron continuas advertencias y llamados de atención a los diferentes poderes a fin de que se respetaran los fallos judiciales en cualquiera de sus niveles y escenarios, rechazando el hostigamiento y el acoso a la Rama Judicial en declaraciones públicas, que en diversas ocasiones representaban una intromisión indebida a la justicia.

De otro lado, el pasado 23 de noviembre de 2023 en el Auditorio Alfonso Quintana de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, la Corporación Excelencia en la Justicia realizó la Gran Cumbre de la Justicia, la ceremonia más importante del sector que contó con la participación de los presidentes de las Altas Cortes y de los máximos representantes de organismos y entes de control en Colombia, con el propósito de que cada uno entregara un pormenorizado balance de su gestión en el último año. Entre ellos, asistió la magistrada Diana Fajardo Rivera, presidenta de la Corte Constitucional; Fernando Castillo Cadena, presidente de la Corte Suprema de Justicia; Aurelio Rodríguez Guzmán, presidente del Consejo de Estado; Magda Victoria Acosta, presidenta de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y Roberto Vidal López, presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz.

A su vez, participó Martha Mancera, Vicefiscal General de la Nación; Margarita Cabello, Procuradora General de la Nación; Carlos Camargo, Defensor del Pueblo; Néstor Osuna, Ministro de Justicia y del Derecho; Ovidio Claros, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, y, por supuesto, el doctor Fabián Hernández, presidente de nuestra Junta Directiva y Hernando Herrera, Director Ejecutivo de la Corporación, quienes dieron apertura y clausura de la ceremonia. Seguido a la celebración de la Cumbre, procedió a realizarse la entrega de los Premios Excelencia en la Justicia. En esta ocasión y al igual que en el año 2022, contaron con la entrega de un reconocimiento especial a 20 defensores públicos, y, por otra parte, y en alianza con el Programa de Justicia Inclusiva de USAID y COLPRENSA, se entregaron los premios de periodismo *Cómo*

*narrar la justicia en Colombia.* En la décimo segunda versión de los Premios Excelencia en la Justicia y habiendo recopilado más de 150 postulaciones, se entregaron 29 premios y 20 reconocimientos especiales destacando el buen quehacer judicial, académico e investigativo. Finalmente, en la jornada de la tarde y en el marco del gran evento, la CEJ llevó a cabo el foro académico ¿Cuáles son las claves de una reforma judicial?, un escenario de reflexión y análisis sobre los temas fundamentales que deberá tener una eventual reforma a la justicia en la coyuntura actual del país.

De otro lado, en ejercicio de su labor de veeduría ciudadana y mediante el Observatorio Elección Transparente, la CEJ volvió a posicionarse como veedor preponderante para el fortalecimiento de la conformación de las Altas Cortes, no solo haciendo seguimiento y revisión a las hojas de vida de los candidatos elegibles para las vacantes sino también estableciendo recomendaciones en la materia y dictaminando perfiles ideales y garantizando procesos de elección transparentes y diligentes.

Además, siendo el 2023 año electoral regional en nuestro país, la CEJ siguió de cerca tanto las elecciones, como las campañas de los diferentes alcaldes y gobernadores con miras a fortalecer sus programas de Justicia. En ese sentido, la CEJ publicó en su proyecto editorial, la Revista EXCEJLENCIA, un artículo sobre las propuestas en seguridad y justicia presentadas por los alcaldes de las principales ciudades del país.

Por supuesto, la tarea de evaluación de la Rama Judicial y la realización de balances, también incumbió al sistema de justicia transicional. En este sentido, la CEJ publicó una serie de informes que evalúan los avances de esta instancia judicial, especialmente en clave de la imposición de sanciones propias y participación en los Trabajos, Obras y Actividades de contenido Reparador que realizarán los comparecientes. Adicionalmente, la CEJ asistió, tanto de manera virtual como presencial, a las diferentes audiencias de reconocimiento que se desarrollaron en el marco de los procesos adelantados por la Jurisdicción Especial para la Paz. Sobre ello, mediante el observatorio JEP Visible, la CEJ ha venido destacando los avances que se han hecho en materia de verdad.

Adicionalmente, en el ámbito académico, la CEJ consolidó y amplió el proyecto “Observatorios CEJ”. Este proyecto, realizado en alianza con importantes facultades de derecho del país, surgió con la finalidad de cumplir la misión que tiene la CEJ de propender por la excelencia en la enseñanza del derecho, el seguimiento a la evolución de la jurisprudencia y de las iniciativas legislativas que son claves para el empresariado colombiano. Los contenidos de los distintos Observatorios son puestos a disposición del público en general por medio de nuestros portales y actualmente tres se encuentran integralmente desarrollados. Actualmente, se encuentran en funcionamiento el Observatorio de Derecho Laboral, de Derecho Privado y de Derecho Público, a cargo de la Pontificia Universidad Javeriana; el Observatorio de Derecho Internacional, a cargo de la Universidad de la Sabana y el Observatorio de Derecho Penal, que estará a cargo de la Universidad Externado y que entrará en operación para el año 2024. Es de anotar que todas las páginas relativas a los observatorios se nutren periódicamente de conformidad con la estrategia de comunicaciones de la CEJ, y a fin de darle mayor alcance y visibilidad al proyecto y al trabajo elaborado por las universidades aliadas.

De igual manera, y con la finalidad de propender por la excelencia en la enseñanza de la ciencia jurídica, tanto a nivel técnico como ético e integral, la CEJ impulsó el proyecto Clases Magistrales en Derecho, cuyo propósito esencial es promover el conocimiento de las principales áreas de la profesión por medio de cátedras en video dictadas por los más grandes y reputados académicos y académicas de nuestro país. Las clases magistrales fueron grabadas con el apoyo del área de comunicaciones de la CEJ, de tal manera que tuvieran un formato uniforme para ser publicadas en un apartado especial que actualmente se está



creando en nuestra página web. Para el diseño del proyecto se estudiaron diversos programas de pregrado de derecho con el ánimo de escoger temáticas de gran trascendencia en la materia. En el marco de este proyecto, se creó un contenido especial sobre jurisprudencia de las Altas Cortes para resaltar significativos pronunciamientos con los aspectos judiciales más relevantes. Lo anterior servirá no solo de aprovechamiento para los estudiantes, profesores, académicos y ciudadanía en general, también será un importante registro documental en torno al quehacer judicial y al buen suceso jurisprudencial de nuestras máximas corporaciones judiciales.

A su vez, y con miras al debido seguimiento al funcionamiento de la administración de Justicia por parte de la CEJ, se destaca la elaboración y publicación del “Informe del Sistema Penal Oral Acusatorio 2023”, un ejercicio que analiza, desagregado por las ciudades principales, los datos sobre la entradas de noticias criminales y las efectivamente evacuadas, la gestión de las audiencias penales entre el periodo analizado, la aplicación del principio de oportunidad, la caracterización de los archivos y sentencias en juicio oral, un análisis sobre la reincidencia carcelaria intramural y de las libertades por vencimiento de términos. Por otro lado y en esa misma línea, se publicó la cuarta versión de “Reloj de la Criminalidad”, un estudio que indica las horas en las que más se cometieron los delitos de mayor impacto en Colombia durante el primer semestre del año.

También resulta fundamental destacar la continua publicación de la Revista EXCEJLENCIA, proyecto editorial que tiene por objeto principal servir de canal adicional de comunicación, e igualmente de medio para la difusión de diversos contenidos académicos relacionados con la justicia, la jurisprudencia y el derecho. Para el año 2023 se incluyeron temas relativos al estado de cosas en materia penitenciaria, la formación de los abogados en el país y la ética profesional, el arbitraje como mecanismo alternativo de resolución de controversias, el estado de la discusión de la subrogación uterina en Colombia, una entrevista al Ministro de Justicia Néstor Iván Osuna, y una reflexión en torno a los elementos para la construcción de una posible reforma judicial.

En materia de posicionamiento, el año pasado este centro de pensamiento reafirmó su rol como ente de mayor consulta y más influyente en los temas de su competencia, siendo la institución de su naturaleza con mayor registro mediático al contabilizar, en promedio, más de 62 menciones al mes, sumado al incremento exponencial en todas sus plataformas digitales con más de 32.000 seguidores y un aumento consolidado mayor al trescientos por ciento en los últimos años. De igual forma, en sus plataformas digitales, la CEJ tiene disponible un repertorio de contenidos digitales creados con el propósito de que la sociedad civil y la comunidad jurídica se enteren de las decisiones, actividades, novedades y eventos de la justicia colombiana.

Como centro de pensamiento más influyente en el país, la CEJ ha contado con la participación de todos los dignatarios de la Justicia ante la Junta Directiva. Durante este año y con el objetivo de hacerle seguimiento y tener interacción directa con los funcionarios de la Rama, fueron invitados: el Contralor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez; el presidente del Consejo de Estado, Jaime Enrique Rodríguez Navas; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Castillo Cadena y Vladimir Fernández, nuevo magistrado de la Corte Constitucional. Todos ellos presentaron un balance pormenorizado de su gestión y abrieron un espacio para que los miembros de Junta Directiva presentaran comentarios e inquietudes para ser resueltas por estos dignatarios.

Con relación a los aspectos financieros, cabe destacar que, a pesar de la difícil situación económica que

atraviesa el país, la Corporación continuó generando excedentes contables positivos incrementando así el ahorro que traía desde el año anterior, ajustando en una misma dirección por primera vez en su historia seis ejercicios contables positivos y la mayor cifra de tales excedentes contables en su existencia con una cifra superior a los 862 millones de pesos.

Sin duda entonces, los resultados obtenidos en el 2023 cumplen con las expectativas entregadas al equipo de la CEJ y significó otro año adicional de enormes retos superados promoviéndose la prestación de un servicio de justicia eficiente, célere, transparente y permanente para toda la ciudadanía, en el que, además, se fortaleciera la seguridad jurídica.

Es significativo manifestar que por los resultados obtenidos durante este periodo y cuyo balance fue llevado a las sesiones de nuestra Junta Directiva, se consignó en cada una de ellas moción de felicitación para la dirección y el equipo de la CEJ y reconocimiento de beneplácito por la gestión y logros obtenidos.

Por último, y con el motivo de presentar los resultados obtenidos por la CEJ desde que el director ejecutivo, Hernando Herrera Mercado asumió la dirección de la Corporación Excelencia en la Justicia, se puso en conocimiento de la Junta Directiva, de los asociados y de la sociedad civil, los 245 logros que se han obtenido durante este último periodo, por medio del "Informe 5X245". Estos resultados, evidencian la efectividad de la Corporación, su vocería, interlocución, impacto y liderazgo en materia de justicia, cuyos logros obtenidos presentados se extienden a las áreas académicas, posicionamiento, mediáticas, financieras, operativas y jurídicas. Con todo ello, nuevamente, la CEJ se consolida como uno de los centros de pensamiento más sobresalientes e incisivos en la política pública en Colombia y en el continente.



## ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA CEJ

### I. CUMBRE DE LA JUSTICIA Y PREMIOS EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

Convencida de la importancia de que la ciudadanía esté al tanto de la gestión de los altos dignatarios del sector justicia y de incentivar y visibilizar a los funcionarios, académicos y demás actores relevantes para la Rama Judicial que han generado transformaciones positivas para el mejoramiento del sistema de justicia, el día 23 de noviembre la CEJ celebró la “6ta Gran Cumbre de la Justicia” y la “Décimo Segunda versión de los Premios Excelencia en la Justicia”.

Sin duda, la Gran Cumbre de la Justicia continúa siendo la ceremonia más importante del sector justicia, contando con la participación no solo de todos los presidentes de las Altas Cortes sino con los representantes de los organismos de control y de otras instituciones. De esta manera, asistió la magistrada Diana Fajardo Rivera, presidenta de la Corte Constitucional; Fernando Castillo Cadena, presidente de la Corte Suprema de Justicia; Aurelio Rodríguez Guzmán, presidente del Consejo de Estado; Magda Victoria Acosta, presidenta de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y Roberto Vidal López, presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz. A su vez, participó Martha Mancera, Vicefiscal General de la Nación; Margarita Cabello, Procuradora General de la Nación; Carlos Camargo, Defensor del Pueblo; Néstor Osuna, Ministro de Justicia y del Derecho; Ovidio Claros, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, y, por supuesto, el doctor Fabián Hernández, presidente de nuestra Junta Directiva y Hernando Herrera, Director Ejecutivo de la Corporación, quienes dieron apertura y clausura de la ceremonia. Todos los participantes entregaron un balance pormenorizado de su gestión con cifras y estadísticas de su productividad, es decir, una verdadera rendición de cuentas, que ha sido el objetivo primordial de la CEJ desde la creación de la Cumbre.

A continuación, se listarán los ganadores de cada una de las categorías galardonadas y los reconocimientos especiales que se otorgaron:

#### Categoría 1 – Mejores Aportes a la Administración de justicia

<b>Mejor magistrado Corte Constitucional</b>	<b>Alejandro Linares</b>
<b>Mejor Magistrado de la Corte Suprema de Justicia</b>	<b>Fernando Castillo</b>
<b>Mejor Magistrado del Consejo de Estado</b>	<b>Roberto Serrato</b>
<b>Mejor Magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial</b>	<b>Julio Andrés Sampedro</b>
<b>Mejor Magistrado de la Jurisdicción Especial para la Paz</b>	<b>Julieta Lemaitre</b>

<p><b>Mujer más Destacada en el Sistema Judicial</b></p>	<p><b>Hilda González Neira</b></p>
<p><b>Mejor Sentencia de la Corte Constitucional por su impacto jurídico</b></p>	<p><b>Auto 272 de 2023</b>  <b>M.P. Jorge Enrique Ibáñez</b>          Permite que el alto tribunal pueda suspender provisionalmente las leyes abiertas y manifiestamente inconstitucionales.</p>
<p><b>Mejor Sentencia de la Corte Constitucional por su impacto social</b></p>	<p><b>C-197 de 2023</b>  <b>M.P. Juan Carlos Cortés</b>          Se declara inconstitucional la exigencia de 1300 semanas de cotización para que las mujeres obtengan la pensión de vejez.</p>
<p><b>Mejor Sentencia de la Corte Suprema de Justicia por su impacto jurídico</b></p>	<p><b>STC-218-2023</b>  <b>M.P. Francisco Ternera</b>  <b>14543-2022</b>          La capacidad legal y la de ejercicio de las personas mayores con alguna condición de discapacidad deben presumirse y protegerse, sin que puedan las autoridades, menos los jueces de la República, restringirla ni establecer discriminaciones de ningún tipo.</p>
<p><b>Mejor Sentencia de la Corte Suprema de Justicia por su impacto social</b></p>	<p><b>SL-1154-2023</b>  <b>M.P. Mayorie Zúñiga</b>          Precisa de manera clara los límites y los alcances de la figura de la discapacidad frente a la relación laboral y las eventuales indemnizaciones.</p>
<p><b>Mejor Sentencia del Consejo de Estado por su impacto jurídico</b></p>	<p><b>Sentencia radicado No. 11001-03-28-000-2022-00198-00 del 10 de agosto de 2023</b>  <b>M.P. Luis Alberto Álvarez Parra</b>          Declara la nulidad de elección de congresista por incurrir en la prohibición de doble militancia.</p>
<p><b>Mejor Sentencia del Consejo de Estado por su impacto social</b></p>	<p><b>Concepto del 16 de mayo de 2023</b>  <b>M.P. Oscar Darío Amaya</b>          Establece la posibilidad de solicitar concepto a la Sala de Consulta y Servicio Civil por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>

<p><b>Mejor Sentencia de Jurisdicción Especial para la Paz por su impacto jurídico</b></p>	<p><b>Auto 01 de 2023</b>  <b>Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad</b>          Se imputan crímenes de guerra y de lesa humanidad a dos columnas móviles del Bloque Occidental de las FARC-EP en el marco del Caso 05.</p>
<p><b>Mejor Sentencia de Jurisdicción Especial para la Paz por su impacto social</b></p>	<p><b>Sentencia de abril de 2023</b>  <b>Sección de Revisión</b>          Se niega una tutela al ex cabecilla del Clan del Golfo Dairo Antonio Úsuga, alias 'Otoniel'.</p>
<p><b>Mejor Sentencia de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial por su impacto jurídico</b></p>	<p><b>Sentencia de junio de 2023</b>  <b>Alfonso Cajiao</b>          Se censuró a un abogado que renunció en plena audiencia cuando le negaron solicitud de aplazamiento por segunda vez.</p>
<p><b>Mejor Sentencia de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial por su impacto social</b></p>	<p><b>Sentencia de noviembre de 2022</b>  <b>Mauricio Rodríguez Tamayo</b>          Se justifica la ausencia de un abogado en audiencia luego de la muerte de su hija tres días antes de la diligencia.</p>
<p><b>Mejor Sentencia en favor de la Diversidad</b></p>	<p><b>T-065 de 2023</b>  <b>M.P. Natalia Ángel Cabo</b>          Se protegen los derechos de un niño y una niña con autismo, a quienes su EPS negó la prestación de dos servicios fundamentales para su tratamiento.</p>
<p><b>Mejor decisión proferida por Tribunal Superior</b></p>	<p><b>Tribunal Superior de Manizales</b>  <b>Sandra Jaidive Fajardo</b>          Declara la nulidad del acto notarial que contenía la cesación de los efectos civiles de un matrimonio católico y la liquidación de la sociedad conyugal, por considerar que la demandante fue obligada a prestar su consentimiento, y por tanto, se encontraba viciado.</p>
<p><b>Mejor decisión proferida por Tribunal Administrativo</b></p>	<p><b>Tribunal Administrativo de Cundinamarca</b>          La decisión acoge las pretensiones presentadas por la Procuraduría, en la acción de cumplimiento en contra de la Presidencia de la</p>

República y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**Mejor decisión proferida por Juzgado de la República**

**Juzgado 32 de Control de Garantías**  
Decisión de negar la libertad a tres señalados integrantes de la 'La Primera Línea de Engativá' nombrados por la Oficina del Alto Comisionado como "voceros de paz" el pasado 30 de diciembre.

**Categoría 2 – Mejores aportes al mejoramiento del sistema de justicia**

**Mejor Práctica Judicial**

**SAMAI 5.0**  
Consejo de Estado

**Mejor Práctica Extrajudicial**

**App de Servicios - Conciliaciones Web**  
Personería de Bogotá

**Mejor Acción contra la Corrupción**

**Sala Penal**  
Tribunal Superior de Medellín

**Categoría 3 – Mejores aportes en el ámbito académico**

**Mejor Estudiante de Pregrado**

**Pablo Acevedo**  
Universidad del Rosario

**Mejor Estudiante de Consultorio Jurídico**

**Natalia Andrea León**  
Universidad de Ibagué

**Mejor Consultorio Jurídico con Enfoque Diferencial**

**Unidad Central del Valle del Cauca**

**Mejor investigación académica**

**Reforma Laboral: Una aproximación desde la Academia** (Pontificia Universidad Javeriana - Juliana Morad, Carlos Adolfo Prieto, Diego Felipe Valdivieso Rueda, Daniel López, Alejandro Gómez, Mauricio Salazar e Iván Jiménez)

**Categoría 4 – Mejores investigaciones periodísticas en materia de justicia**

**Mejor Investigación periodística en materia de justicia**

Abogada Kelly Eslava revela secretos de la red de corrupción que, según ella, lideró exmagistrado (Juan David Laverde – Noticias Caracol)

En esta ocasión y al igual que en el año 2022, contaron con la entrega de un reconocimiento especial a 20 defensores públicos que, por su compromiso, conocimiento e idoneidad en el ejercicio de su servicio, realizan valiosas gestiones en defensa de los derechos fundamentales en favor de la ciudadanía en cada rincón del territorio nacional. Por otra parte, en esta oportunidad y en alianza con el Programa de Justicia Inclusiva de USAID y COLPRENSA, se entregaron los premios de periodismo *Cómo narrar la justicia en Colombia*, cuyo propósito es galardonar los trabajos periodísticos que contribuyan al acceso a la justicia y a una mejor comprensión sobre cómo opera el sistema judicial colombiano. Las categorías premiadas incluyeron la lucha contra la impunidad, el género, la reconciliación y la memoria y la juventud.

Los eventos contaron con una asistencia de más de 20.500 personas a través de la concurrencia al recinto y la asistencia virtual por medio de las plataformas digitales de la CEJ y de los canales dispuestos por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana y de Casa Editorial El Tiempo, aliados estratégicos para la realización y difusión de la ceremonia.

## II. ELECCIÓN TRANSPARENTE

El programa Elección Transparente tiene como objetivo hacer seguimiento a los procesos de nominación y elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios de la justicia, abogando por la incorporación de los más altos estándares de transparencia en esos procesos, atendiendo la necesidad de que la administración de justicia sea conducida por las personas más idóneas.

Para el año 2023 Elección Transparente realizó las siguientes labores:

- Seguimiento al proceso de elección del Registrador Nacional del Estado Civil.
- Presentación de un comunicado frente a presuntas irregularidades en la Sala Especial de Instrucción.
- Seguimiento al proceso de elección del magistrado Vladimir Fernández, en la Corte Constitucional.
- Seguimiento a los procesos de elección de magistrados del Consejo de Estado, en particular, el que culminó en la elección de los magistrados: Germán Eduardo Osorio, Jorge Edinson Portocarrero, William Barrera Muñoz, Omar Joaquín Barreto y Juan Enrique Bedoya.
- Seguimiento a los procesos de elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, en particular, el que culminó en la elección del magistrado Jorge Hernán Díaz Soto, en la Sala de Casación Penal.
- Seguimiento al proceso de elección para Fiscal General de la Nación, presentada la terna que integra a Ángela María Buitrago, Amelia Pérez y Luz Adriana Camargo.
- Creación de la red interuniversitaria con las principales facultades de derecho del país (Universidad Externado, Universidad Javeriana de Bogotá, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad San Buenaventura, Universidad del Norte de Barranquilla, Universidad de los Andes, la Unidad Central del Valle del Cauca y la Universidad de La Sabana), con la finalidad de unir esfuerzos para auspiciar reformas legales de gran calado y realizar veeduría frente a procesos de elección de la Rama Judicial.

### III. OBSERVATORIOS

#### A. Observatorio a la Reforma a la justicia

La CEJ ha intervenido significativamente en el impulso y seguimiento a los proyectos de ley que tienen por objetivo modificar el sistema de justicia. Entre otros, se destaca:

- Apoyo al Proyecto de Ley 198 de 2023 que incorpora a la Ley 1563 de 2012 el arbitraje como mecanismo de solución de controversias en materia tributaria y cambiaria.
- Evaluación del Proyecto de Ley 008 de 2023, que pretende implementar la posibilidad de incluir el pacto arbitral en los procesos ejecutivos.
- Evaluación y rechazo al Proyecto de Ley que pretendía crear una nueva Corte Agraria y Rural.
- Evaluación al Proyecto de Ley presentado para añadir a la Ley 2272 de 2022, conocida como la ley de la Paz Total, nuevos elementos en materia de aplicación del principio de oportunidad y sobre propuestas de proyectos restaurativos.
- Invitación, por parte del Ministerio de Justicia, a integrar la Comisión para la Reforma a la Justicia, que está integrada por 34 personas.

#### B. Observatorio al Sistema Penal Acusatorio

En 2023 este Observatorio logró consolidar y publicar una nueva versión del informe de estadísticas sobre el funcionamiento del Sistema Penal Oral Acusatorio, a partir de información proporcionada por diferentes entidades del sector justicia como la Fiscalía, el Consejo Superior de la Judicatura, y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

El objetivo de la Corporación con este informe consiste en caracterizar el estado actual del Sistema Penal Acusatorio en Colombia a partir de la revisión de sus principales indicadores, tales como la tasa de archivo, la tasa de absolución en juicio oral, el inventario de noticias criminales, el número de fiscales, la gestión de audiencias penales, el hacinamiento carcelario, entre otros.

Este informe anual ha sido actualizado y publicado por la Corporación durante 5 años consecutivos, lo cual ha permitido su posicionamiento ante la opinión pública como principal referente en esta materia. Lo anterior ha quedado validado con la cobertura mediática por parte de los más grandes medios de comunicación del país a través de la emisión y/o publicación de noticias, entrevistas y artículos periodísticos.

#### C. JEP Visible

Durante el 2021 se firmó un convenio con la Fundación Bolívar Davivienda que tuvo por objetivo consolidar en Observatorio JEPVisible y reformar la página web. Así las cosas, se ha venido nutriendo la página del Observatorio con noticias y documentos de interés. Entre las actividades realizadas en el año 2023 se destacan:



- Seguimiento a las audiencias de reconocimiento, y a los Autos de Determinación de Hechos y Conductas expedidos durante el año por la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Seguimiento a los lineamientos en materia de TOAR y sanciones propias de la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Publicación de infografía sobre el proceso relacionado con el Club el Nogal.
- Publicación del cuarto Boletín de seguimiento a la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Actualización y mantenimiento de la página web JepVisible.
- Seguimiento a la apertura de nuevos macrocasos en la JEP: el Caso 08 *-Crímenes cometidos por la Fuerza Pública, agentes del Estado en asociación con grupos paramilitares, o terceros civiles en el conflicto armado-*, el Caso 09 *-Crímenes contra pueblos y territorios étnicos en el conflicto armado-* y el Caso 10 *-Crímenes no amniables cometidos por las extintas FARC-EP en el marco del conflicto armado colombiano.*

#### D. Observatorio de Derechos Humanos

Se publicó una serie de infografías en la página web, relacionadas ellas con temas de actual coyuntura, como el panorama de migrantes y refugiados en Colombia, la situación de Perú durante el golpe de Estado, la condena al Estado colombiano por el caso de la Unión Patriótica ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la situación en Israel y los Territorios Palestinos Ocupados.

#### E. Observatorio de Derecho Laboral

En virtud de la alianza con la Pontificia Universidad Javeriana, para el desarrollo del Observatorio de Derecho Laboral y continuando con la labor iniciada en 2021, se destacan las siguientes labores que realizó la CEJ en 2023:

- Publicación continua de fichas jurisprudenciales de las sentencias más relevantes sobre fuero de maternidad, fuero de salud, relaciones colectivas de trabajo, trabajo informal y sentencias con perspectiva de género.
- Publicación de importantes investigaciones académicas, entre las cuales se destaca la publicación de investigaciones relacionadas con el panorama internacional del Derecho Laboral, que incluye temas relativos a la licencia de lactancia, el Derecho Laboral Agrario, los derechos del grupo LGT-BIQ+ y los recargos por horas extra.
- Publicación de columnas de opinión escritas por los estudiantes del Observatorio y por invitados externos.
- Adicionalmente, la CEJ ha trabajado de la mano de los miembros del departamento de derecho laboral de la Javeriana para posicionar el Observatorio como una voz experta e independiente, sobre todo en las discusiones recientes alrededor de las reformas que ha presentado y pretende presen-

tar el Gobierno, relacionadas con el derecho laboral y la seguridad social. En ese sentido, el observatorio ha venido desarrollando proyectos como un Podcast, clases abiertas sobre derecho laboral y clases abiertas sobre la reforma laboral, para lo cual la CEJ ha ayudado no solo en la difusión, sino también en la construcción de documentos que permitan presentar cifras y datos relevantes.

## F. Observatorio de Derecho Internacional

Tras la consolidación del grupo de estudiantes que participan en la construcción del contenido que publica este Observatorio, en alianza con la Universidad de la Sabana, la CEJ desarrolló las siguientes labores:

- Publicación de fichas jurisprudenciales sobre las sentencias más relevantes para el Derecho Internacional, en particular, sobre decisión en sede interamericana.
- Publicación de infografías conceptuales que permiten acercar al público en general a los conceptos básicos del Derecho Internacional, los DDHH y el DIH.
- Publicación de infografías sobre las decisiones que se toman en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Estas infografías hacen referencia a casos específicos y las decisiones que toman la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

## G. Observatorio de Derecho Privado

En el 2022 la CEJ consolidó la alianza con la Pontificia Universidad Javeriana para el desarrollo del Observatorio de Derecho Privado. Este observatorio cubre el derecho privado en su totalidad y, por lo tanto, cuenta con dos líneas de investigación: Civil y Comercial. En relación con este observatorio, para el año 2023 se destacan las siguientes labores de la CEJ:

- Realización de Clase Abierta de Derecho Comercial, en la Pontificia Universidad Javeriana, con la intervención de Alfonso Gómez Palacio, abogado de la Universidad Javeriana y presidente de Hispam Norte en Telefónica; Esteban Jaramillo, Director del Observatorio de Derecho Privado y profesor del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Javeriana y Santiago Bonivento, exestudiante y profesor del Departamento de Derecho Económico. El evento fue transmitido por el canal de YouTube de la Universidad.
- Realización de jornadas de Derecho Agrario en junio de 2023, jornadas que fueron transmitidas por el canal de YouTube de la Universidad.
- Publicación de columna de opinión sobre la subrogación uterina en Colombia, como un vacío del ordenamiento jurídico colombiano necesario de atender.

## H. Clases Magistrales

El proyecto *Clases Magistrales en Derecho*, cuya finalidad es promover el conocimiento de las principales áreas de la profesión por medio de cátedras dictadas por los más grandes y reconocidos académicos del país, será puesto en conocimiento a estudiantes, profesores, académicos y público en general por medio de nuestra página web. El proyecto estudió, de manera detallada, los programas académicos de las

principales facultades de derecho del país para ofrecer un repertorio de contenido relacionado sobre las distintas áreas de la ciencia jurídica. Asimismo, ofrece una sección especial que desarrolla jurisprudencia nacional y cuyo impacto ha llevado a transformaciones fundamentales. Para la primera parte de este proyecto, la CEJ seleccionó 27 temas, identificó expertos para cada uno de ellos y extendió una invitación para que, a través de un video de 45 minutos, realizaran una explicación del tema que les fue asignado.

En la siguiente tabla se encuentran el académico/a y la temática asignada:

<b>ACADÉMICO/DOCENTE</b>	<b>TEMÁTICA</b>
Fabricio Mantilla	Responsabilidad Civil
Alfonso Miranda	Derecho de la Competencia
Jaime Orlando Santofimio	Derecho Administrativo
Néstor Humberto Martínez	Sociedades
Sandra Milena Ortiz Laverde	Derecho de las Telecomunicaciones
Nilson Pinilla	Ética en la Profesión Jurídica
Mauricio Plazas	Derecho Tributario Internacional
Hernando Gutiérrez	Derecho Civil Personas
Nicolás Gamboa	Arbitraje Internacional
Ligia Catherine Arias	Derecho Financiero
Miguel Córdoba	Derecho Penal Especial (Clase sobre feminicidio)
Francisco Ternera	Contratación Privada
Ana María Muñoz	Seguridad Social
Hernando Herrera Mercado	Arbitraje
Cesar Camilo Cermeño	Derecho Tributario Internacional - Abuso en materia tributaria y delitos tributarios
Emilssen González de Cancino	Derecho Romano

Gabriel Hernández	Derecho Probatorio Civil
Mauricio Rodríguez	Derecho Disciplinario
Rafael Bernal	Métodos Alternativos de Solución de Conflictos
Ligia Galvis	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Jorge Enrique Ibáñez	Derecho Económico
Carmenza Mejía	Derecho de Seguros
Lucy Cruz de Quiñones	Derecho Tributario
Juan Camilo Restrepo	Hacienda Pública
Martha Sáchica	Derecho Constitucional Colombiano
Gustavo Suarez	Derecho Minero

Para el espacio sobre la jurisprudencia de las Altas Cortes se extendió una invitación a todos los magistrados de la Corte Constitucional; de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial; a los magistrados de las Secciones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta del Consejo de Estado y a los magistrados de las Salas Civil, Laboral y Penal de la Corte Suprema de Justicia. Todo ello para que, en videos de 20 minutos, realizaran una breve ponencia sobre la jurisprudencia en la que, como magistrados ponentes, hubiese tenido un gran impacto jurídico. En particular contamos con las confirmaciones de:

CORTE	PONENTES
Corte Constitucional	Diana Fajardo Rivera Antonio José Lizarazo Ocampo
Comisión Nacional de Disciplina Judicial	Magda Victoria Acosta Walteros Diana Marina Vélez Vásquez Julio Andrés Sampedro Arrubla Alfonso Cajiao Cabrera Juan Carlos Granados Becerra Carlos Arturo Ramírez Vásquez Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo
Consejo de Estado	Roberto Augusto Serrato Valdés William Hernández Gómez Guillermo Sánchez Luque

	Martha Nubia Velásquez Rico Julio Roberto Piza Rodríguez Carlos Enrique Moreno Rubio
Corte Suprema de Justicia	Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo Myriam Ávila Roldán

## IV. VOCERÍA E INTERVENCIONES EN DIVERSOS ÁMBITOS SOBRE TEMAS DE COYUNTURA

### A. Eventos organizados por la CEJ:

- La Universidad Externado de Colombia, el Grupo Prisa Media y la CEJ fueron anfitriones del foro académico **El estado de la justicia en Colombia**, una oportunidad para autoevaluar la función judicial a la luz del sistema jurídico colombiano, ofrecer propuestas sobre el futuro de la justicia y visibilizar los retos que enfrenta en su función de impartir justicia. El evento se realizó el 21 de marzo en Bogotá.
- En alianza con la Alcaldía de Barranquilla, la Cámara de Comercio de Barranquilla, la Policía Nacional y la Universidad del Norte, la CEJ realizó el foro regional **Seguridad Ciudadana y Cierre del Ciclo Judicial**. El objetivo del evento, que se celebró el 2 de junio en la capital del Atlántico, consistió en reunir a expertos, académicos, representantes de organismos gubernamentales y líderes comunitarios para analizar las problemáticas que afectan a la sociedad en materia de seguridad ciudadana, entre ellas el funcionamiento del sistema judicial. También se buscó promover el intercambio de ideas y propuestas con el fin de encontrar soluciones efectivas y viables.
- El 16 de junio la CEJ, en alianza de con la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, lanzaron oficialmente el **Observatorio en Derecho Público**, un proyecto que busca ser un escenario de análisis jurisprudencial de las Altas Cortes, una veeduría a la agenda legislativa y un escenario de reflexión sobre temáticas atinentes al derecho público colombiano.
- La CEJ, en asocio con el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia, Ámbito Jurídico, LEGIS y el Colegio de Abogados Rosaristas, realizaron el foro académico **El ejercicio profesional del derecho en Colombia**, una discusión académica para examinar, a partir del informe publicado por la Corporación, el rol y el estado de la abogacía en esta época. El evento se realizó el 28 de junio.

### B. Eventos académicos:

- La CEJ concurrió el 23 de febrero a un encuentro programado con la decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, Emilsen González de Cancino; con la directora del Departamento de Derecho de los Negocios de la citada universidad, Adriana Castro Pinzón, y con la catedrática Diana Correa, con el propósito de presentar los **observatorios y formalizar una alianza académica** entre la Corporación y el claustro universitario.

- Por invitación de la Academia Británica, la Universidad de Sheffield y la Pontificia Universidad Javeriana, la CEJ asistió al evento **La Justicia que soñamos. Justicia para las víctimas de abusos a los derechos humanos**, el cual se desarrolló el 8 de mayo en el Instituto PENSAR.
- El 6 de septiembre la CEJ participó en un encuentro académico para exponer el informe **Ejercicio profesional del derecho en Colombia: perspectiva actual e ideas para su mejoramiento**, realizado por este centro de pensamiento. El evento, que se celebró de manera virtual, fue organizado por Clik al derecho de la abogada Diana Torres y contó con la colaboración de la Defensoría del Pueblo.
- El Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia convidó a la CEJ a participar en las **XXIV Jornadas de Derecho Constitucional “Seguridad jurídica, derechos, vulnerabilidad y reformas”**, que tuvo lugar los días 12, 13 y 14 de septiembre en el claustro universitario, en Bogotá.
- El 21 de septiembre, por invitación del Politécnico Grancolombiano, la CEJ concurrió al conversatorio **‘Reflexiones Constitucionales sobre la Ley Estatutaria a la Educación’**, un escenario de análisis sobre el impacto y las implicaciones del proyecto de ley, en compañía de expertos en el campo de la educación.
- El 5 de octubre la CEJ acompañó la clase abierta **El Derecho Comercial y el Ejercicio de la Profesión Legal: Visión desde la Empresa**, organizada por el Observatorio de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Por invitación del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, la CEJ intervino como expositora en el **Seminario Interdisciplinario de Derecho Procesal**, que tuvo lugar, de forma presencial, el 23 de octubre. El tema versó sobre el *Proyecto de Ley No. 008 de 2023 “por medio del cual se crea la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, mediante el pacto arbitral ejecutivo, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial”*.

### C. Eventos empresariales y del sector público y privado:

- El Grupo Semana invitó a la CEJ a ser parte del Comité Asesor de la Cumbre de Abogados, una mesa consultiva con el propósito de orientar y direccionar la agenda académica de la **Cumbre de abogados 2023: juristas en tiempos de cambio**, un espacio en torno a las principales reflexiones sobre el ‘Estado de derecho’ en Colombia, el cual se realizó el 25 de abril en Bogotá.
- El Procurador Delegado con funciones Mixtas para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, Gustavo Adolfo Guerrero Ruíz, convidó a la CEJ a la **Mesa Nacional de Justicia Ambiental - Implementación del acuerdo de ESCAZÚ**, celebrado en el mes de julio.
- La Contraloría General convocó a la CEJ al lanzamiento del libro **Contraloría General de la República, 100 años. Pasado, presente y futuro**, el 18 de julio en la capital del país.
- La CEJ concurrió al evento de conmemoración de los **100 años de la Contraloría General de la República**, el 19 de julio en Bogotá.



- La Fundación El Nogal, en el marco de su plan de acción sobre responsabilidad social en valores, reflexión y debate, invitó a la CEJ al espacio de conversación ***El rol del empresariado en la construcción de las democracias liberales***, el 11 de septiembre en Bogotá.
- En calidad de panelista de la 2.<sup>a</sup> cohorte del Diplomado de Derecho Societario Contemporáneo, que realizó el Instituto de Análisis Societario y la Cámara de Comercio de Cali el 21 de septiembre, la CEJ fue invitada al panel sobre ***Arbitramento y Contrato de Sociedad***, en el que se plantearon diferentes posiciones en relación con el arbitramento y su aplicación en el contrato de sociedad.
- Por invitación de la Cámara de Comercio de Cartagena, la CEJ asistió al ***VIII Congreso Internacional de Derecho Empresarial y Arbitral***, que reunió, el 22 de septiembre, a empresarios, magistrados, jueces, árbitros, abogados, estudiantes y líderes sociales para reflexionar temáticas sobre justicia inclusiva, métodos de resolución de conflictos e inteligencia artificial en la justicia. La Corporación intervino en el panel *Arbitraje de infraestructura*.
- Alma Carmenza Erazo Montenegro, auditora general de la República, convocó a la CEJ a la audiencia de ***Rendición de Cuentas de la Auditoría General de la República —AGR—***, el 28 de septiembre en Bogotá.

#### D. Eventos organizados por la Rama Judicial:

- Por invitación de la Comisión de Género de la Rama Judicial, el 10 de marzo la CEJ participó en el foro académico que conmemoró el ***Día Internacional de las Juezas***, cuyo propósito consistió en resaltar el papel de las mujeres en las diferentes jurisdicciones de la administración de justicia.
- En atención a la invitación del presidente del Consejo de Estado, Jaime Enrique Rodríguez Navas, la CEJ fue invitada al lanzamiento del libro ***Graves violaciones a los DD.HH. e infracciones al D.I.H. Jurisprudencia básica del Consejo de Estado desde 1915. Segunda edición, revisada y ampliada***, celebrado el 26 de julio en la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá.
- La Corte Constitucional y la Defensoría del Pueblo convocaron a la CEJ al lanzamiento de la obra ***Principales reglas de la jurisprudencia constitucional sobre el derecho a la salud en Colombia***, llevado a cabo el 14 de agosto en el Auditorio Alfredo Molano de la Defensoría del Pueblo, en Bogotá.
- El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial ‘Rodrigo Lara Bonilla’, convocó a la CEJ a participar en el ***Conversatorio Nacional de la Jurisdicción Ordinaria***, desarrollado el 31 de agosto y 1 de septiembre en Bucaramanga.
- Por invitación de la Corte Suprema de Justicia, la CEJ concurrió al ***XXVI Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria: La justicia en el mundo actual***, llevado a cabo el 31 de agosto y el 1° de septiembre en Bucaramanga.
- La Corte Constitucional en cabeza de su presidenta, Diana Fajardo Rivera, invitó a la CEJ al ***XVIII Encuentro de la Jurisdicción Constitucional “Entre ríos y saberes”***, que se realizó los días 28 y 29 de septiembre en Girardot (Cundinamarca).

- La Comisión Nacional de Género en cabeza de su presidente, Jorge Enrique Ibáñez Najjar, magistrado de la Corte Constitucional, y los comisionados de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de Estado, del Consejo Superior de la Judicatura y de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, convidaron a la CEJ al **XX Conversatorio Nacional de Género: Coordinación estatal para la prevención de las violencias basadas en género**, que se llevó a cabo el 30 y 31 de octubre en Bogotá.
- Por invitación de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la CEJ asistió al **Encuentro de la Jurisdicción Disciplinaria y su impacto en la administración de justicia**, que se realizó los días 30 de noviembre y 1 de diciembre en Neiva (Huila).
- La CEJ asistió a múltiples audiencias de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el marco de las investigaciones y juzgamientos a los integrantes de las FARC, miembros de la Fuerza Pública y terceros que hayan participado en el conflicto armado. Se destacan las asistencias a audiencias en el marco del **Caso 001** (*Toma de rehenes, graves privaciones a la libertad y otros crímenes recurrentes cometidos por las Farc*); las audiencias sobre el **Caso 003** (*Toma de rehenes, graves privaciones a la libertad y otros crímenes recurrentes cometidos por las Farc*); la audiencia única en la que se citó al general (r) del Ejército Nacional, **Jesús Armando Arias Cabrales** y la audiencia única de verdad en la que se convocó al excomandante paramilitar **Rodrigo Tovar Pupo**, alias Jorge 40, entre otras.

#### E. Eventos organizados por la Rama Legislativa:

- El 9 de febrero la CEJ fue invitada a la audiencia pública con el fin de presentar el Proyecto de Ley **Por medio del cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones**. El evento, realizado por la Comisión Accidental para el Seguimiento, Vigilancia y Control de la Situación Penitenciaria y Carcelaria de Colombia, se llevó a cabo en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional, en Bogotá.
- En el proceso de elección de un nuevo magistrado de la Corte Constitucional, en reemplazo de Alejandro Linares Cantillo, el Senado de la República invitó a la CEJ a la **Sesión Plenaria con el objeto de escuchar a Cielo Rusinque Urrego, Vladimir Fernández Andrade y Gerardo Vega Medina**, candidatos presentados por el Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego. La audiencia se realizó el 17 de octubre.

#### F. Eventos organizados por la Rama Ejecutiva:

- La CEJ participó en el panel *Discusiones críticas alrededor del procedimiento único, los procedimientos especiales agrarios y la Jurisdicción Agraria Rural*, que hizo parte del evento **El régimen de baldíos, un asunto de todos: diálogo sobre la Sentencia SU-288 de 2022**, organizado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Observatorio de Tierras y la Agencia Nacional de Tierras el 7 de septiembre en Bogotá.

#### G. Eventos organizados por ONG, gremios, organizaciones y colegios:

- La CEJ asistió al conversatorio **¿Ley de sometimiento a la justicia o impunidad?**, realizado el 23 de febrero de manera virtual por el centro de pensamiento Visión Colombia 2022.

- El Instituto Colombiano de Derecho Procesal —ICDP— invitó a la CEJ al foro virtual **Ley estatutaria de administración de justicia y Sentencia C-134 de 2023 de la Corte Constitucional**, celebrado el 14 de junio de 2023.
- Por el gran valor que representa en el sector, la CEJ fue invitada especial al **XXV Congreso Andesco, Servicios Públicos, TIC y TV: Territorios Conectados**, organizado por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones —ANDESCO— del 14 al 16 de junio en Cartagena (Bolívar), en el marco de los 25 años del congreso.
- Por invitación de la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho —ACOFADE—, el 22 de junio la CEJ participó en el webinar **Conmemoración día del abogado: la justicia virtual en Colombia**, el cual permitió realizar un análisis sobre los beneficios y retos de los avances de la modernización tecnológica y la transformación digital de la justicia colombiana.
- La Corporación de Jueces y Magistrados de Colombia —CORJUSTICIA— convidó a la CEJ, junto con su equipo de trabajo, a participar en el **Encuentro Internacional: Proceso judicial contra la corrupción pública**, realizado el 15 de agosto de manera virtual.
- Consciente de la labor y el reconocimiento de la CEJ, además de los estudios realizados sobre la situación de los abogados en Colombia, la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho —ACOFADE— invitó a la CEJ a participar, como ponente esencial, en el **XVII Congreso —ACOFADE— 2023**, realizado el 25 de agosto en la Universidad del Sinú, en Cartagena.
- El 11 de septiembre la CEJ participó como ponente de la conferencia *Relevancia, análisis y mediciones de la separación de poderes*, que hizo parte del **Encuentro Separación de Poderes y autonomía judicial**, realizado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia —ANDI—, el 11 de septiembre en Bogotá.
- El Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia convocó a la CEJ a participar como expositor de la conferencia **Dignificación Judicial**, que se llevó a cabo el 28 de septiembre en el Tribunal Superior de Medellín.
- La Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar —ASOCAJAS—, invitó a la CEJ al **33° Congreso Nacional de las Cajas de Compensación Familiar: Creemos, Creamos Potencial sin límites**, el cual se llevó a cabo, en la ciudad de Barranquilla, los días 4, 5 y 6 de octubre.
- El 10 de octubre la CEJ participó como moderador en el evento **Justicia virtual y tecnología**, que realizó la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho —ACOFADE— y Wolap, plataforma latinoamericana de actualización y capacitación jurídica y contable.
- La CEJ concurrió al lanzamiento del **Informe Nacional de Competitividad 2023-2024**, organizado por el Consejo Privado de Competitividad el 15 de noviembre en Bogotá.
- La Asociación Colombiana de Facultades de Derecho —ACOFADE— invitó a la CEJ a participar en el **XVI encuentro de Decanos ACOFADE 2023**, que se llevó a cabo el 23 de noviembre en la Fundación Universitaria del Área Andina, en Pereira (Risaralda).

## H. Eventos organizados por entidades internacionales:

- La CEJ participó en la celebración de los **25 años de Spencer Stuart en Colombia**, firma de consultoría especializada en el liderazgo y la búsqueda de ejecutivos globales con sede en Chicago, Illinois, Estados Unidos. El evento se conmemoró el 16 de marzo en Bogotá.
- Por invitación de la organización International Bar Association (IBA, por sus siglas en inglés) y la Cámara de Servicios Legales de la Asociación Nacional de Industriales —ANDI—, la CEJ asistió el 21 de marzo a la **5.ª Cumbre Anual de Líderes Abogados en América Latina**, cuyo propósito consistió en compartir experiencias sobre el acceso a la justicia en las diferentes jurisdicciones, luego de las herramientas tecnológicas y virtuales implementadas en el país por cuenta de la pandemia.
- Juliette De Rivero, representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, convocó a la CEJ a la presentación del **Análisis de la situación de Derechos Humanos en Colombia del 1 de enero al 30 de junio de 2023**. La presentación del informe se realizó el 15 de agosto en Bogotá.

## V. POSICIONAMIENTO MEDIÁTICO Y VIRTUAL

### A. Registros en medios de comunicación:

El año pasado se obtuvieron 746 menciones de la CEJ en prensa, radio, televisión, en medios digitales e internacionales, y en las páginas web de entidades públicas y privadas. Es decir, un promedio de más de 62 registros cada mes.

Los registros alcanzados en 2023 se distribuyen de la siguiente manera:

- 256 registros en prensa.
- 85 menciones en radio.
- 94 registros en televisión.
- 65 apariciones en páginas web de entidades públicas o privadas.
- 233 registros en medios de comunicación digitales.
- 13 registros en medios internacionales.

Aunque son variadas las temáticas que motivaron los 746 registros obtenidos en 2023, algunos asuntos motivaron un mayor número de menciones en medios de comunicación.

En primer lugar, se destaca la publicación del informe *Ejercicio profesional del derecho en Colombia: perspectiva actual e ideas para su mejoramiento*, el cual logró no solo más de 50 registros mediáticos. La investigación, por demás, también fue citada en otros espacios de diversa índole, posicionando un asunto de interés general dada la alta participación de la profesión en diferentes cargos.

En segundo lugar, se encuentra, una vez más, el Reloj de la Criminalidad, un proyecto institucional que en su tercera y cuarta versión obtuvo más de 100 registros en 2023. Por medio de este programa, la CEJ detalla de manera pormenorizada las horas en las que más se cometen los delitos de mayor impacto en el país. En la actualidad es una fuente de consulta permanente e indispensable por medios de comunicación

nacionales y regionales.

Entre tanto, con más de 110 registros, se destaca la Gran Cumbre de la Justicia y los Premios Excelencia en la Justicia, la ceremonia más importante del sector que contó, por sexta vez consecutiva, con la participación de los presidentes de las altas cortes y de los máximos representantes de organismos y entes de control en Colombia, quienes ofrecieron a la sociedad civil una rendición de cuentas sobre la gestión en el último año.

No menos importante se encuentran otras temáticas que suscitaron numerosas apariciones de la CEJ en medios de comunicación; por ejemplo, se destacan las posiciones de la Corporación sobre iniciativas enmarcadas en la propuesta de reforma a la justicia, los pronunciamientos en los que se pide respeto a la independencia y a las decisiones de las Altas Cortes, y casos de coyuntura nacional, entre ellos la oposición para que Emilio Tapia, abogado, empresario y contratista condenado por actos de corrupción, esté detenido en una casa fiscal porque no reúne los requisitos para merecer condiciones especiales.

#### a. Posicionamiento y alianzas estratégicas.

- En el curso del año la CEJ se unió con el medio de comunicación Legis – Ámbito Jurídico para la difusión, por medio de sus redes sociales, del contenido Justicia en Cifras, que describe el estado de la justicia en Colombia por medio datos, estadísticas e indicadores de la base de datos de la Corporación. La alianza también ha permitido la difusión de informes e investigaciones.
- Para la sexta Gran Cumbre de la Justicia y la Décima Segunda Versión de los Premios Excelencia en la Justicia, la CEJ se alió nuevamente con la Casa Editorial El Tiempo, uno de los medios de comunicación más consultados del país, con el fin de transmitir el evento de manera simultánea. La alianza permitió amplificar la transmisión de la ceremonia a los usuarios del citado medio de comunicación, con más de 2.8 millones de suscriptores en YouTube, y generó más de 19.000 visitantes.
- De igual manera, durante el desarrollo de uno de los eventos más importantes del sector, la Gran Cumbre de la Justicia y los Premios Excelencia en la Justicia 2023, las altas cortes divulgaron los pormenores del evento por medio de sus redes sociales y páginas web, como las palabras más destacadas y los ganadores y reconocimientos especiales que recibieron los magistrados.

## B. Contenidos digitales

La CEJ, en el contexto de la estrategia de comunicación, tiene disponible en sus redes sociales una gama de contenidos creados desde 2019 para informar e ilustrar aspectos claves y coyunturales de la justicia colombiana

- **Esta semana en las Altas Cortes:** publicación que informa los eventos y audiencias organizadas por la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.
- **Justicia en cifras:** pieza que describe el estado de la justicia en Colombia a través de cifras, estadísticas e indicadores de las bases de datos de la Corporación.

- **Párele bolas:** video explicativo que aborda decisiones que impacten significativamente en la cotidianidad de la ciudadanía o en la descripción detallada de un hecho noticioso del sector justicia.
- **En pocas palabras:** sección de infografías se destaca por su diseño visual y comprensible, evitando tecnicismos y grandes cantidades de texto.
- **Eli te explica o Alicia te cuenta:** dos personajes, de género femenino, explican decisiones tomadas por las altas cortes que ameritan cierta explicación no solo de carácter informativo, sino pedagógico para su comprensión.
- **Mundo Justicia:** publicación periódica que informa a la comunidad virtual temas noticiosos y coyunturales sobre temáticas de justicia de países de la región.
- **La academia recomienda:** video en el que reputados abogados y académicos recomendaron libros, películas, series de televisión o sentencias de las altas cortes, que contribuyen en el ejercicio de la abogacía en cualquiera de sus ámbitos.

### C.Comunicados:

- CEJ apoya proyecto que ley sobre arbitraje tributario.  
*Fecha: 5 de diciembre.*
- La CEJ exige respeto a las decisiones de la Rama Judicial.  
*Fecha: 14 de noviembre.*
- CEJ expresa su preocupación por denuncias sobre investigaciones que adelanta la Sala de Instrucción de la Corte Suprema.  
*Fecha: 19 de octubre*
- CEJ expresa su preocupación por la situación que vincula al condenado exalcalde Ramiro Suárez Corzo.  
*Fecha: 8 de septiembre.*
- CEJ celebra decreto que establece medidas para que madres cabeza de hogar queden en libertad para trabajar en servicio social.  
*Fecha: 6 de septiembre.*
- CEJ se opone a que Emilio Tapia esté detenido en una casa fiscal porque no reúne los requisitos para merecer condiciones especiales.  
*Fecha: 24 de agosto.*
- Comunicado a la opinión pública sobre magistrado del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.  
*Fecha: 3 de agosto.*



- Suspensión a funcionarios electos mediante voto popular, un tema ya zanjado por las Altas Cortes: CEJ.  
*Fecha: 28 de julio.*
- CEJ reitera su rechazo a las descalificaciones del Presidente a la Rama Judicial.  
*Fecha: 29 de mayo.*
- CEJ rechaza amenazas del Clan del Golfo en contra de magistrados de la JEP.  
*Fecha: 8 de mayo.*
- La CEJ pide respeto a la dignidad de la justicia, a su independencia y a los órganos que la componen.  
*Fecha: 5 de mayo.*
- Entre 1996 y 2022 el número de abogados inscritos aumentó 472%, advierte informe de la CEJ.  
*Fecha: 2 de mayo.*
- CEJ pide una política carcelaria y penitenciaria de largo plazo en Colombia.  
*Fecha: 25 de abril.*
- CEJ apoya postura de las Altas Cortes de no crear una nueva Corte Agraria y Rural.  
*Fecha: 21 de abril.*
- CEJ comparte cuestionamientos de Fiscalía y Procuraduría sobre ley de sometimiento a la justicia.  
*Fecha: 16 de marzo.*
- CEJ pide al Gobierno respetar autonomía de la Rama Judicial y evitar comentarios descalificantes a sus decisiones.  
*Fecha: 7 de marzo.*
- CEJ rechaza propuesta de crear una nueva Sala en la Corte Suprema de Justicia.  
*Fecha: 23 de febrero.*
- CEJ acompaña inquietudes y preocupaciones sobre reglamento de teletrabajo en la Rama Judicial.  
*Fecha: 26 de enero.*

#### **D. Visitas a sitios web:**

En 2023 la página web de la Corporación tuvo un incremento de visitantes del 41.19% en comparación con el año 2022, pasando de 110.857 a 156.514 interacciones con nuestro contenido digital.

#### **E. Seguidores en redes sociales**

En 2023 se evidenció un crecimiento en todas las redes sociales que funcionan como principales canales digitales de comunicación e información de la CEJ. Se destaca el haber superado la meta de los 30.000 seguidores en nuestras redes sociales, un logro que nos mantiene como uno de los centros de pensamiento

con más seguidores del país.

Red social	Seguidores 2022	Seguidores 2023*	Incremento porcentual
Twitter	21.610	22.080	2.17%
Facebook	5.893	6.033	2.38%
Linkedin	960	1.392	45%
Instagram	1.050	1.324	26.10%
Youtube	1.600	1.740	8.75%

\*Cifras con corte a 23 de febrero de 2024.

## F. Trabajos especiales:

- El informe *Ejercicio profesional del derecho en Colombia: perspectiva actual e ideas para su mejoramiento* suscitó no solo un gran número de menciones en medios de comunicación, como se dijo anteriormente, sino que fue objeto de una estrategia de comunicaciones con variados contenidos para las redes sociales de la CEJ, y provocó, además, la realización de un evento académico en asocio con el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia, Ámbito Jurídico, LEGIS y el Colegio de Abogados Rosaristas. Esto propició, por demás, la divulgación de los principales hallazgos a varios públicos de interés y a la sociedad civil.
- La cuarta versión del Reloj de la Criminalidad fue objeto, una vez más, de una estrategia de comunicación para medios masivos nacionales y regionales, obteniendo más de 100 registros, y sus principales resultados se publicitaron por medio de contenidos para las redes sociales de la Corporación, motivando un interés general para ver el informe. El proyecto institucional, en la actualidad, es una fuente de indispensable consulta para diversos públicos interesados.
- Con ocasión de la inauguración de la nueva sede de la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ), logramos convocar, el martes 20 de junio a más de 50 magistrados de todas las cortes (Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Comisión de Disciplina Judicial, Jurisdicción Especial para la Paz y Consejo Superior de la Judicatura), a los presidentes de esas corporaciones, al Fiscal General, a la Procuradora General, al Defensor del Pueblo y al Contralor General. Fue también un espacio para revalidar nuestra defensa por la autonomía e independencia de la Rama Judicial, tal y como lo hemos venido ratificando y reafirmando en estos meses, y es la primera vez que un centro de pensamiento logra esa convocatoria en asistencia y representatividad judicial.
- Durante el 2023 y de manera continua, la CEJ ha contado con los dignatarios del sector justicia en la Junta Directiva. Por medio de sus intervenciones, los invitados han expuesto un balance pormenorizado de su gestión y han abordado temas transversales al funcionamiento de las corporaciones

que lideran, en este sentido, se relacionan los invitados y las temáticas abordadas:

INVITADO	TEMÁTICAS
Jaime Enrique Rodríguez Navas, presidente del Consejo de Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Procesos de digitalización e implementación de las TIC en el Consejo de Estado – Herramienta SAMAI</li> <li>● Avances en materia de descongestión judicial</li> <li>● Estrategias de talento humano en el Consejo de Estado</li> </ul>
Fernando Castillo Cadena, presidente de la Corte Suprema de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Defensa de la independencia y autonomía judicial</li> <li>● Presupuesto asignado a la Rama Judicial</li> <li>● Lucha contra la corrupción</li> </ul>
Vladimir Fernández Andrade, magistrado de la Corte Constitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto de ley en materia de arbitraje tributario, aduanero y cambiario</li> <li>● Objetivos de trabajo en la Corte Constitucional</li> <li>● Implementación de las TIC en la Corte Constitucional y discusión sobre las herramientas de inteligencia artificial</li> </ul>

## VI. PROYECTOS EXTERNOS

### A.) Alianza estratégica Defensoría del Pueblo de Colombia.

Durante el año 2023, la CEJ siguió fomentando la creación de espacios de interacción con las distintas entidades que tienen responsabilidades asignadas dentro del sistema de justicia, a fin de articular con aquellas mecanismos, actividades y proyectos que permitan conocer el trabajo que ellas realizan; por cuenta de dichos acercamientos y gestión institucional, la CEJ y la Defensoría del Pueblo de Colombia DPC concertaron nuevamente la incorporación de un segmento en los Premios Excelencia en la Justicia 2023, para reconocer la importante labor que vienen desempeñando los defensores públicos en nuestro país. En esta ocasión particular se reconoció la labor desplegada por 20 defensores, escogidos por la DPC, e igualmente tuvo lugar el reconocimiento a la labor desplegada por tres (3) representantes del programa de defensoría comunitaria, que se lidera desde la Defensoría del Pueblo de Colombia.

### B.) Convenio Fundación Bolívar Davivienda – Desarrollo y ejecución del proyecto Justicia Cómo Vamos 2.0.

Durante el año 2023 la CEJ y la Fundación Bolívar Davivienda FBD continuaron desarrollando el proyecto denominado Justicia Cómo Vamos 2.0, cuyo objetivo principal es efectuar un nuevo diagnóstico y estudio

del comportamiento del sistema de justicia en nuestro país, a nivel local y nacional, y a partir de la información que logre ser recaudada y correspondiente a los años 2020 a 2022.

En desarrollo de este proyecto, y dando cumplimiento a sus compromisos contractuales, la CEJ entregó a finales del mes de octubre de 2023 el documento contentivo del informe final, documento éste que recoge las conclusiones de la medición efectuada, e igualmente las recomendaciones y propuestas de política pública, que podrían ser implementadas para solucionar y/o superar algunas de las dificultades y barreras que fueron encontradas con ocasión del citado ejercicio investigativo.

Cabe decir que el informe en mención fue socializado el pasado 13 de marzo de 2024, en el contexto del evento de lanzamiento que se realizará en la Universidad Javeriana, y el cual contará, por supuesto, con la activa participación de nuestra entidad y algunos representantes de la academia, y el sector institucional del orden local y nacional.

### **C.) Proyecto Amigable Composición – TIC.**

Durante el año 2023 la CEJ trabajó en la configuración de una alianza estratégica con Telefónica, la Universidad Externado de Colombia, y Redek, que pretende unir esfuerzos y capacidades institucionales en torno a la puesta en marcha y funcionamiento del proyecto piloto denominado “Rompiendo el Molde – Resolución Electrónica en Telecomunicaciones”, cuyo objetivo principal es implementar un modelo de amigable composición en línea, a través de la cual algunos usuarios del servicio de telefonía móvil, podrán resolver las diferencias de naturaleza contractual que surjan con el operador de dicho servicio (Telefónica S.A.)

En el marco de la alianza antes mencionada, la CEJ ha brindado su apoyo técnico en el diseño y configuración del reglamento, así como en los demás documentos y soportes para la puesta en marcha del citado proyecto.

### **D.) Alianza Contraloría General de la República – Proyecto Estatuto de Control Fiscal**

En el marco del desarrollo del Plan Estratégico Institucional de la Contraloría General de la República, la CEJ fue invitada a participar de una alianza estratégica que tiene por objeto desarrollar una serie de actividades que tienen como enfoque principal la protección y recuperación del patrimonio público con medidas integrales.

Por cuenta de lo anterior, y desde finales del año 2023, la CEJ viene apoyando la gestión técnica que apunta a la construcción del denominado Estatuto de Control Fiscal, instrumento éste que, bajo el espectro de un proyecto de ley, pretende fortalecer y materializar nuevas herramientas que permitan la protección integral de los recursos de nuestro país, e igualmente otorgar seguridad jurídica al sistema de control fiscal actualmente implementado.

Es del caso mencionar que en el proyecto se encuentran liderado por el profesor Iván Darío Gómez Lee, e igualmente que de él también forman parte entidades del orden académico, como la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Nacional.

## E.) Proyecto Fundación Renacer

Dentro del marco de la alianza de cooperación internacional Child Protection Compact, CPC, suscrita entre los Gobiernos de Colombia y los Estados Unidos el pasado 26 de abril de 2022, y como parte del proyecto denominado “Entornos protectores para niñas, niños y adolescentes contra la trata con fines de explotación sexual y mendicidad ajena”, la Corporación Excelencia en la Justicia – CEJ suscribió en el mes de julio de 2023 un contrato de consultoría con la Fundación Renacer, cuyo objeto es, por un lado, realizar la revisión jurídica del sistema de protección y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas en Colombia, y, por el otro, formular las correspondientes recomendaciones de mejora.

El trabajo investigativo en mención tiene un enfoque territorial específico, en tanto que comprende analizar el fenómeno atrás descrito en los siguientes territorios: Guajira (Riohacha, Uribia, Maicao), Chocó (Quibdó), Norte de Santander (Cúcuta y Villa del Rosario), Bolívar (Cartagena) y Amazonas (Leticia y Puerto Nariño).

## F.) Revista Excejlencia

Como complemento de su actividad académica y editorial permanente, la CEJ continuó desarrollando durante el año 2023 su proyecto editorial denominado **REVISTA EXCEJLENCIA**, iniciativa que tiene como propósito principal servir como canal adicional de comunicación de la CEJ, y fuente especializada de información respecto a contenidos y ejercicios académicos e investigativos de importancia para la sociedad.

La revista se encuentra dirigida al público en general, y especialmente a quienes estén interesados en conocer los distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de nuestra justicia, las instituciones encargadas de cumplir con esta función pública, la gobernabilidad y la democracia.

Durante el año 2023 la CEJ realizó tres (3) nuevas publicaciones, con los siguientes contenidos:

### Edición No. 7 (12 de mayo 2023)

[https://issuu.com/cej\\_justicia/docs/revista\\_excejlencia\\_edicio\\_n\\_07\\_01](https://issuu.com/cej_justicia/docs/revista_excejlencia_edicio_n_07_01)

Tema	Ponente / Invitado
Aproximaciones al proyecto de humanización de la política criminal colombiana	Camilo Sampedro Arrubla
¿Están los jueces en capacidad de usar modelos de lenguaje a gran escala (LLMs)?	Juan David Gutiérrez
Ejercicio profesional del derecho en Colombia	CEJ
Gestores de paz	CEJ

## Edición No. 8 (12 de septiembre 2023)

[https://issuu.com/cej\\_justicia/docs/revista\\_excejlencia\\_edici\\_n\\_08\\_01](https://issuu.com/cej_justicia/docs/revista_excejlencia_edici_n_08_01)

Tema	Ponente / Invitado
Abogado mediador: El protagonista	Gustavo Andrés Piedrahita Ángela Cristina Villate
Reflexiones acerca de la sobrepoblación de abogados en Colombia	Germán Bula Escobar
Ampliar la definición de corrupción: Abogados y ética profesional	Sergio Iván Anzola Rodríguez
Me gustaría que la Corte declarara cerrado el estado de cosas inconstitucional en materia penitenciaria	Entrevista Ministro de Justicia Néstor Iván Osuna
El abogado y su formación profesional	Debates CEJ

## Edición No. 9 (19 de diciembre 2023)

[https://issuu.com/cej\\_justicia/docs/revista\\_excejlencia\\_edici\\_n\\_09\\_01](https://issuu.com/cej_justicia/docs/revista_excejlencia_edici_n_09_01)

Tema	Ponente / Invitado
Los territorios necesitan definir sus competencia en el sistema penitenciario y carcelario: una propuesta desde las capitales	Luz María Zapata Carlos Medina Ramírez
Demanda de justicia e insatisfacción ciudadana. Elementos para la construcción de una posible reforma judicial	Leonardo Beltrán Rico
Subrogación uterina en Colombia. Un vacío en el ordenamiento jurídico colombiano	Alejandro Bayón María Paula Domínguez
Justicia y seguridad ciudadana: revisión de las propuestas de los alcaldes electos para el período 2024 - 2027	CEJ
Así se vivió la Gran Cumbre de la Justicia y los Premios Excelencia en la Justicia 2023	CEJ



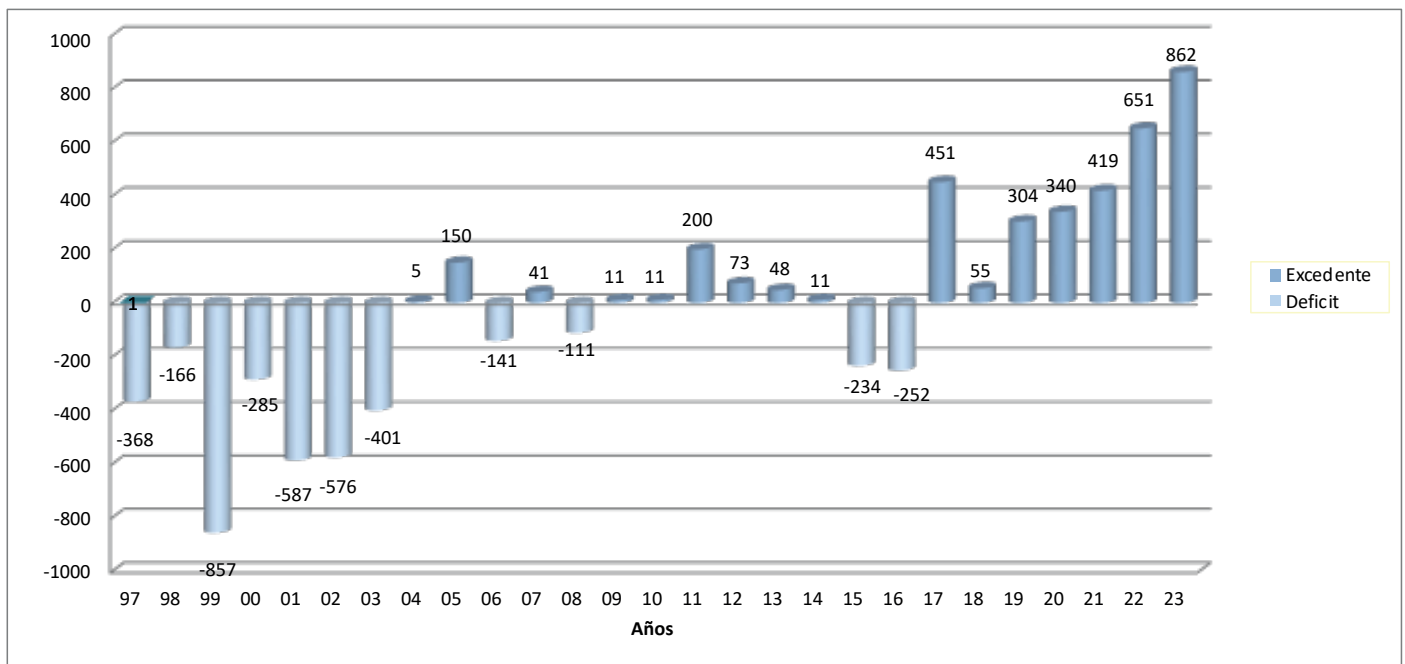
## VII. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

### A. SITUACIÓN ECONÓMICA

La Corporación, en los dos últimos años presentó un exceso de ingresos sobre gastos así: de \$ 862 millones en el año 2023 y \$ 651 millones en el año 2022.

Con relación a los aspectos financieros, cabe destacar que, la Corporación continuó generando excedentes contables positivos incrementando así el ahorro que traía desde el año anterior, logrando en una misma dirección todos los ejercicios contables de manera positiva y la mayor cifra de tales excedentes contables en la existencia de la CEJ con una cifra superior a los \$ 862 millones de pesos.

### ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS 1997 - 2023 (Millones de Pesos)



### INGRESOS

La Corporación cuenta con dos fuentes principales de financiación: 1) Ingresos de Asociados, 2) Recursos para proyectos y capacitaciones. El comportamiento durante el año 2023 de esas dos fuentes de financiación con que contaba la Corporación fue el siguiente:

- 1. Ingresos de asociados:** Por este concepto se reciben ingresos por cuotas de sostenimiento y donaciones para programas de acceso a la justicia.

La CEJ tiene los siguientes miembros:

**Grandes Benefactores:** Aportan anualmente una cuantía igual o superior a cien (100) SMMLV.

**Benefactores:** Aportan anualmente una cuantía comprendida entre cincuenta (50) y noventa y nueve (99) SMMLV.

**Patrocinadores:** Aportan anualmente una cuantía comprendida entre dieciséis (16) y cuarenta y nueve (49) SMMLV.

**Afiliados:** Aportan anualmente una cuantía comprendida entre tres (3) y quince (15) SMMLV

Durante el año 2023 los valores aportados por concepto de donaciones y cuotas de sostenimiento están discriminados así: \$ 874.720.000 de Grandes Benefactores, \$ 368.419.072 de Benefactores, \$ 83.120.000 de Patrocinadores, y \$ 23.400.000 de Afiliados.

Adicionalmente se recibió una donación de Fundación Bancolombia, no asociado por \$54.500.000.

## 2. Recursos para proyectos: Durante el año 2023 la Corporación recibió:

Ingresos de 7 proyectos, y recibió ingresos por la realización de la XII versión de los Premios Excelencia en la Justicia y VI versión de la Cumbre de la Justicia.

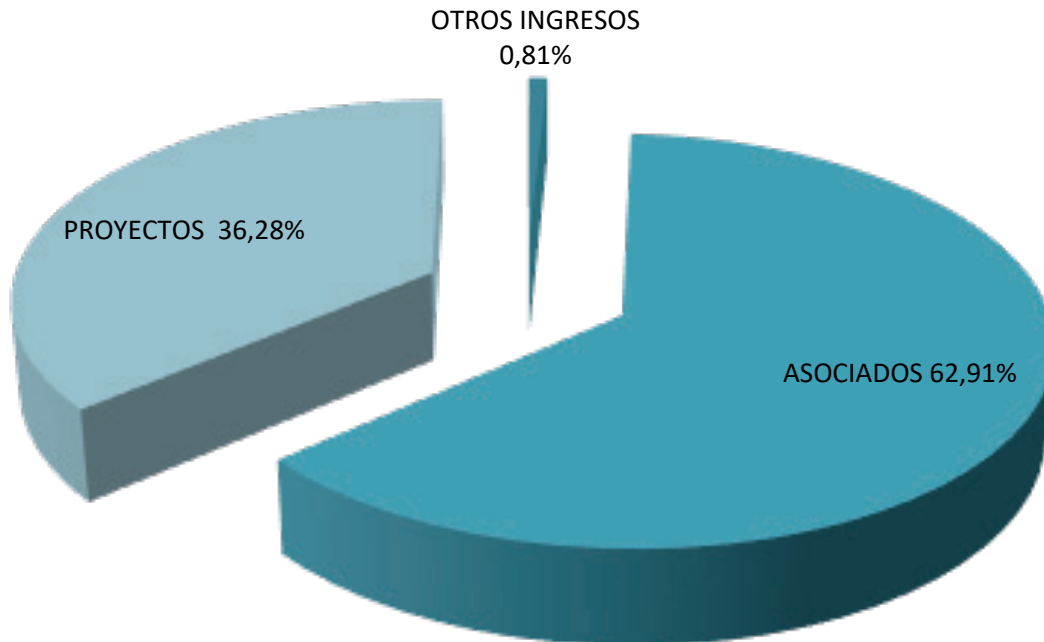
Así, los ingresos por proyectos ascendieron a la suma de \$ 809.874.701, lo que demuestra la eficiencia de la CEJ a la hora de buscar recursos adicionales para solventar su operación.

## RESUMEN DE PROYECTOS AÑO 2023

Objeto	Financiador	Inicia	Termina	Duración Meses	Valor antes de IVA	IVA	Valor Total	Ingresos año 2023
Brindar acompañamiento y asistencia técnica y profesional a la Defensoría del Pueblo para realizar el reconocimiento y exaltación de la labor realizada por un grupo de defensores públicos del país	Sotavento Group S.A.S. (Defensoría del Pueblo de Colombia- DPC)	Feb/2023	Nov/2023	9	264.705.882	50.294.118	315.000.000	264.705.882
Diseñar e implementar un observatorio para el monitoreo y evaluación del impacto de la Ley 2080 de 2021	Consorcio CEJ-Invescor 003 (Consejo Superior de la Judicatura)	Feb/2022	Mar/2024	25	409.005.334		409.005.334	102.268.819
Alianza estratégica para promover y liderar conjuntamente el Proyecto JCV 2.0, cuyo propósito fundamental es diagnosticar y analizar el comportamiento del sistema de justicia a nivel nacional y local, durante los años 2020 y 2021, e igualmente las distintas variables que pudieran haber determinado o influido el concepto y/o percepción que tuvo la ciudadanía durante ese mismo periodo, respecto al acceso, oportunidades y funcionamiento de dicho sistema de justicia	Fundación Bolívar Davivienda	Nov/2021	Mar/2024	28	150.000.000		150.000.000	30.000.000
Coordinar, liderar y dirigir, con total autonomía administrativa, logística y financiera, las "Jornadas de capacitación (virtual) dirigidas a la Rama Judicial – Distrito Judicial de la Guajira, en temáticas relacionadas y afines al sector minero energético"	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI	Nov/2021	May/2023	18	150.000.000	28.500.000	178.500.000	82.500.000
Asistencia técnica y profesional para la organización y entrega de los premios de periodismo en justicia	Colprensa / USAID	Jul/2023	Nov/2023	4	40.000.000		40.000.000	40.000.000
Moderación del panel "Desafíos de la gestión institucional de la justicia" en el foro "Seguridad ciudadana y cierre del ciclo judicial" en la ciudad de Barranquilla	Cámara de Comercio de Barranquilla	Jun/2023	Jun/2023	1	10.000.000	1.900.000	11.900.000	10.000.000
Consultoría para apoyar a la Fundación Renacer en la revisión jurídica y construcción de propuestas de recomendaciones para ajustar y mejorar el sistema de protección y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas en Colombia	Fundación Renacer	Jun/2023	May/2024	11	309.000.000		309.000.000	185.400.000
XII Versión de los Premios Excelencia en la Justicia- VI Versión de la Cumbre de la Justicia		Nov/2023	Nov/2023	1	95.000.000	15.200.000	110.200.000	95.000.000
<b>TOTAL</b>								<b>809.874.701</b>

Igualmente, el siguiente grafico refleja el comportamiento de los ingresos de la CEJ durante el año 2023:

### INGRESOS DEL AÑO 2023 POR FUENTES DE FINANCIACIÓN



### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ENERO A DICIEMBRE 2023

GRANDES RUBROS		Presupuesto 2023	Ejecución Ene a Dic/2023	Variación absoluta Presupuesto Vs Ejecución	Variación porcentual Presupuesto Vs Ejecución
<b>Excedente contable año anterior para reinvertir en el objeto social</b>		<b>650.912.000</b>	<b>650.912.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS</b>	Ingresos Asociados y Donaciones	1.293.118.000	1.404.159.000	111.041.000	8,6%
	Ingresos netos Proyectos, Capacitación, Patrocinios, Premio Excelencia y Cumbre Sector Judicial	550.000.000	619.757.000	69.757.000	12,7%
	<b>Total Ingresos</b>	<b>1.843.118.000</b>	<b>2.023.916.000</b>	<b>180.798.000</b>	<b>9,8%</b>
<b>EGRESOS</b>	Nomina Empleados y Contratistas	1.502.500.000	1.456.872.000	(45.628.000)	-3,0%
	SG-SST	5.654.000	4.723.000	(931.000)	-16,5%
	Oficina y Servicios Públicos	191.163.000	193.589.000	2.426.000	1,3%
	Gastos de Eventos	18.001.000	39.960.000	21.959.000	122,0%
	Tecnología, Mantenimiento, Sitio Web, Renovación Equipos y Licencias	43.858.000	28.504.000	(15.354.000)	-35,0%
	Publicaciones	2.065.000	2.194.000	129.000	6,2%
	Gastos Administrativos e Impuestos	31.396.000	27.824.000	(3.572.000)	-11,4%
	Gastos financieros	13.031.000	11.576.000	(1.455.000)	-11,2%
<b>Total Egresos</b>	<b>1.807.668.000</b>	<b>1.765.242.000</b>	<b>- 42.426.000</b>	<b>-2,3%</b>	
<b>Excedente ingresos sobre egresos</b>		<b>686.362.000</b>	<b>909.586.000</b>	<b>223.224.000</b>	<b>33%</b>

## PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2024

GRANDES RUBROS		Presupuesto 2024
<b>Excedente contable año anterior para reinvertir en el objeto social</b>		<b>861.836.000</b>
<b>INGRESOS</b>	Ingresos Asociados y Donaciones	1.512.149.000
	Ingresos netos Proyectos, Capacitación, Patrocinios, Premio Excelencia y Cumbre Sector Judicial	590.000.000
	<b>Total Ingresos</b>	<b>2.102.149.000</b>
	<b>EGRESOS</b>	
Nomina Empleados y Contratistas	1.654.818.000	
SG-SST	6.417.000	
Oficina y Servicios Públicos	212.167.000	
Gastos de Eventos	41.336.000	
Tecnología, Mantenimiento, Sitio Web, Renovación Equipos y Licencias	44.858.000	
Publicaciones	2.442.000	
Gastos Administrativos e Impuestos	36.374.000	
Gastos financieros	13.621.000	
<b>Total Egresos</b>	<b>2.012.033.000</b>	
<b>Excedente ingresos sobre egresos</b>		<b>951.952.000</b>

- El excedente contable a diciembre de 2023 fue de \$ 862 millones. Este es un ahorro que seguimos conservando.

En cuanto al presupuesto de 2024:

- Continuamos con nuestra política de control y reducción de gastos, como lo hemos venido haciendo. Se espera continuar con el ahorro.

## B. SITUACIÓN JURÍDICA

La Corporación Excelencia en la Justicia es una Entidad sin Ánimo de lucro, constituida mediante documento privado el 28 de agosto de 1996, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre de 1996; se encuentra vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. El término de duración de la entidad es hasta el 18 de noviembre de 2096. Ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables.

Al cierre del ejercicio la Corporación no tuvo en su contra ningún tipo de reclamación, demanda o litigio.

## C. SITUACIÓN CONTABLE

La Corporación cumple con todas las normas legales establecidas para el manejo de la información contable, y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Finan-

ciera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

#### **D. REVISORÍA FISCAL**

El revisor fiscal de la Corporación es un miembro delegado de la firma BDO Audit S.A.S. BIC., quienes han sido los revisores desde el año 2022. Para la CEJ es muy importante que una firma de auditoría con prestigio internacional ejerza esta función. Agradecemos a BDO por su gestión, la cual ha contribuido a mantener la transparencia en el manejo de la información contable.

#### **E. OBSERVANCIA DE LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR**

La Corporación ha cumplido con la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor y el software adquirido por la Corporación para su operación cuenta con las respectivas licencias expedidas por el fabricante.

#### **F. CONFLICTO DE INTERES**

No se presentaron en el transcurso del año 2023, situaciones que pudieran generar conflicto de interés.

#### **G. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Durante el año 2023 la Corporación cumplió con los aportes a la seguridad social y parafiscales, los pagos fueron realizados en debida forma y dentro de los términos legales sin presentarse irregularidad alguna en esa materia.

#### **H. ACEPTACIÓN DEL ENDOSO DE FACTURAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 778 del Código de Comercio del Decreto 410 de 1971- modificado por el art. 7 de la Ley 1231 de 2008 y adicionado por el art. 87 de la Ley 1676 de 2013, durante el año 2023, la Corporación no obstaculizó la libre circulación de las facturas o su aceptación.

#### **I. ACONTECIMIENTOS ACONTECIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

No se han presentado acontecimientos importantes después del 31 de diciembre de 2023 que afecten los resultados de la Corporación y que ameriten ser informados a la Asamblea de Asociados.

#### **J. ASPECTOS TRIBUTARIOS**

La CEJ, ha dado cumplimiento a lo establecido en las nuevas normas tributarias para las organizaciones sin ánimo de lucro: Ley 1819 de 2016, Decreto 92 de 2017, Decreto 2150 de 2017, Estatuto tributario art. 19, art. 19-1, Art. 126-2 y Artículos 356 a 364-3, Decreto Único 1625 de 2016 Reglamentario en materia tributaria (DUR), Ley 1943 de 2018, Ley 2277 de 2022 y demás normas tributarias.

El régimen tributario especial se creó a partir de la Ley 1819 de 2016 aplicable fundamentalmente a las ESAL que se dediquen a la realización de actividades de beneficio e interés general que la misma ley se

encargó de definir.

En la medida que el objeto corresponda a la ejecución de esas actividades y los recursos se canalicen para su desarrollo, se establece para las entidades que pertenezcan al RTE una tarifa reducida del impuesto sobre la renta correspondiente al 20% del beneficio neto o excedente; sin embargo, el principal beneficio del RTE consiste en que el excedente será exento de impuestos, siempre y cuando se destine directa o indirectamente, en el año o periodo siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Por lo anterior, el único beneficio de que gozan las entidades sin ánimo de lucro se refiere al impuesto de la renta y complementarios, lo cual no las excluye de, al igual que las demás entidades del régimen privado, a cumplir con los impuestos como IVA, retención en la fuente de renta y de ICA, impuesto de industria y comercio ICA, y del pago de aportes a seguridad social y parafiscales, así como a presentar medios magnéticos nacionales y distritales.

Régimen de transición: La CEJ ya pertenecía al Régimen Tributario Especial al momento de vigencia de la Ley 1819 de 2016. Para continuar en dicho régimen a partir del 31 de diciembre de 2016, la ley consagra un mecanismo de transición automático e inmediato.

Régimen de transparencia: Para efectos de la permanencia en el Régimen Tributario Especial, La CEJ para el año 2018 presentó la Solicitud de Permanencia, en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 presentó la solicitud de actualización, suministrando la información documental en el aplicativo web de la Dian, y continúa perteneciendo al Régimen Tributario Especial (RTE).

Esta información deberá actualizarse dentro de los primeros 6 meses de cada año, por lo tanto, se solicita a la Asamblea que autorice al Representante Legal, para realizar el proceso de Actualización ante la DIAN.

La Corporación Excelencia en la Justicia cumple todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial, tiene unos objetivos claros y tiene todos sus asuntos legales en regla, su objeto social corresponde a una de las actividades meritorias enunciadas en el art. 359 del estatuto tributario, entre las cuales se encuentra "promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia", actividades que se realizan sobre la base del interés general y el acceso a la comunidad.

Los aportes no son reembolsados, ni los excedentes son distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.





Corporación  
Excelencia en la Justicia

# INFORME DE GESTIÓN

# 2023

